

dier Calleja, cuando emprendió su marcha de Guanajuato para el Interior, haya tocado á Aguascalientes y volviése despues á Leon y Lagos. Este caudillo salió de Guanajuato y marchó directamente á Leon, de ahí pasó á Lagos, sin desviarse del camino recto que conduce á esta ciudad: de ésta marchó directamente á Tepatitlan. y de este pueblo al rancho de la Joya, en donde ya comenzó á descubrir las avanzadas de los independientes. Tal vez el autor incurrió en esre error, equivocando la escolta que mandó Calleja rumbo á Aguascalientes, con el objeto de libertar á los españoles, como lo he dicho ántes.

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Disposiciones del brigadier Calleja. Organiza la administracion. La audiencia. E presidente Abarca. Informe de Calleja. El conde Santiago de la Laguna. Creacion de Juntas. Indultos y proclamas. Correspondencias de Calleja y Cruz. Satisfacciones. Premios.

Concluidos los actos oficiales de recepcion, Calleja se dedicó al arreglo de su ejército, disponiendo que el brigadier Cruz marchase al Interior, en persecucion de los independientes, acaudillados por el padre Mercado, que lo ocupaban. El brigadier Cruz era mas antiguo en grado que Calleja, en consecuencia, parecia natural que él recibiese el mando en jefe, pero no quiso aceptarlo, comunicándolo así al Virey, el cual le contestó, diciéndole, en oficio de 25 de Enero, dirijido á Cruz, lo siguiente: "Me he enterado, por el mismo parte, de que, en el instante de tu llegada, entregó V. S. el mando de sus tropas al Sr.

brigadier D. Félix Calleja, con lo que ha dado V. S. la prueba mas convincente de su conducta, y de que nada ama tanto como el buen servicio del Rey, que considera V. S., podrá conseguirse mas fácilmente, estando todas las tropas bajo el mando de aquel jefe, aunque de menor antigüedad en grado que V. S.» Conducta digna, en verdad, de elogio, cuando en lo general, todos desean ser primeros.

La audiencia inmediatamente se reunió, quedando instalada para desempeñar sus funciones. Dos de sus miembros fueron objeto de minuciosas indagaciones por parte de Calleja, á consecuencia de la conducta que observaron el regente de ella, D. Antonio de Villa Urrutia y el oidor D. Juan José Souza.

El primero, temeroso sin duda de presentarse á Hidalgo, se fingió enfermo, sin salir á la calle por todo el tiempo que permaneció el ejército independiente en aquella capital, no obstante que Hidalgo estuvo á verlo en su casa dos ó tres veces y que fué éste el motivo de las averiguaciones de Calleja. El segundo, aunque no se ocultó, se dice que hizo una protesta reservada ante un escribano público, en la que consignaba su fidelidad á Fernando VII y al Virey como su representante.

El presidente Abarca que como dije en el capítulo respectivo, poco despues de la derrota de Zacoalco y entrada del brigadier Torres á Guadalajara, se vió obligado á retirarse á San Pedro, por hallarse enfermo, despues se volvió á la capital y hospedó en la casa de la correjidora de Bolaños, con cuya familia tenia estrecha amistad; allí sufrió una fuerte enfermedad. En el acto que entró Calleja, se presentó el presidente Abarca pidiéndole se le formase causa, si su conducta lo merecia, Calleja con ese espíritu

indagador de que estaba dotado y afecto á informarse aún de lo mas insignificante, ya habia escrito al Virey, desde San Pedro, sobre Abarca, diciéndole lo siguiente:

«Las noticias que adquiero acerca del Sr. Abarca, me confirman cada vez mas en el concepto que manifesté á V. E. anoche, de que su conducta ha sido débil, vacilante y poco correspondiente al carácter y reputacion de un jefe que debia haber sostenido á costa de su misma vida, los deberes del honor y los intereses del soberano.»

«Es natural que intente justificarse ante mí, pero yo no pienso oírle, y le mantendré en este estado, hasta la superior resolucion de V. E.»

Esta predisposicion de ánimo del brigadier Calleja no se le ocultó al presidente Abarca, así es que muy poco despues pidió permiso para retirarse á España, y concedido, en su travesía para la península, murió en Panamá. El conde de Santiago de la Laguna contra quien el Virey y Calleja estaban muy predispuestos, segun recordará el lector por los sucesos de Zacatecas y por las cartas de estos caudillos, no obstante, le concedió el indulto. Al intendente Rendon, de Zacatecas, lo nombró intendente de la tercera division.

A fin de que hubiese un tribunal que juzgase á todas las personas que se habian mudado ó tomado parte con los independientes, estableció el brigadier Calleja una *Junta de Seguridad*, poniendo á la cabeza de ésta al Dr. Velásco de la Vara, consignando á ella á todos los que consideraba sospechosos. Tambien estableció otra que designó con el nombre de Junta de Caridad y Requisicion de bienes de Europeos, que tenia por objeto recojer los intereses que éstos habian dejado abandonados, ya por haber huido ó muerto sus dueños, y con ellos socorrer á las fa-

milias y á los que se encontrasen en la desgracia. Esta Junta tuvo tambien la comision de recojer y conducir los restos mortales de los que habian perecido, é inhumarlos despues de unas exequias que se celebraron, estando entre éstos el cadáver del conde de la Cadena.

El veinte y cuatro de Enero dirigió Calleja dos proclamas, una á las fuerzas de su mando, y otra á los habitantes de Nueva Galicia, proclamas que, como todas las de esta especie, tienen por objeto ensalzarse los vencedores é insultar á los vencidos; en ella dice que los pueblos que insistan en proteger á los independientes, serán severamente castigados é incendiadas las poblaciones. Ambas proclamas á continuacion inserto:

PROCLAMA

Dirijida á los habitantes de Nueva Galicia por el brigadier

D. Félix María Calleja.

«Habitantes de Nueva Galicia:

«Entre los muchos é incalculables daños que nos han ocasionado los inmorales é inícuos factores de la insurreccion mas bárbara y absurda, ha sido uno, y no de los menores, el de no separarse de la justa causa por el temor de los castigos.

«El delincuente que infaliblemente vé sobre su cuello la cuchilla de la justicia, quiere hacer á todos cómplices en sus crímenes, para engrosar su partido, persuadiéndoles á que no tienen esperanza de perdon, ni otro camino para salvarse, que el de continuarlos.

«Con este infame y sanguinario objeto seducen á los incautos, asegurándoles que los ejércitos triunfantes del Rey, pasan por las armas á toda especie de personas sin distincion de calidad ni sexo, infundiéndoles un temor que les enagene para siembre de la obediencia de su legítimo soberano, de la observancia de las leyes pátrias y de la moral cristiana; pero vosotros sois testigos y lo son todos los pueblos por donde han pasado, de la humanidad, con que se han conducido, y de la religiosidad con que han conservado el indulto general.

«Serán si, pasados por las armas á los cabecillas ó los que se aprehendan con ellas en la mano, é indultados los que abandonen el mal pártido, y se retiren á sus casas á cuidar de sus familias é intereses.

«Serán incendiados y exterminados, los pueblos que despues de haberse indultado, vuelvan á ponerse en insurreccion, pasados á cuchillo sus habitantes de cualquiera condicion que sean, pero respetados y protegidos los que se mantengan fieles.

«No temais á un gobierno paternal que os mira y ha mirado siempre como á sus hijos, y que nada desea tanto como vuestra felicidad, cuya base es la paz, y la sujecion y observancia de las leyes, sin la que el monstruo de la anarquía lo arruina todo, destruye la seguridad pública y personal, indistinta y alternativamente conduce á todos á una desastrosa suerte.

«Qué podeis esperar de la política tenebrosa de un monstruo que con una mano concede la vida á las víctimas, y con la otra firme el decreto de asesinarlos en la oscuridad? ¿Qué se rodea de fascinerosos que las mismas leyes, por bien de la humanidad, tenían en las cárceles separados del comercio de los demas hombres? ¿Qué no se ejercita sino

en robos, adulterios, y asesinatos que hacen estremecer al corazón mas sanguinario?

«¿Esas barrancas cubiertas de cadáveres, víctimas inocentes, no son un testimonio de que hará lo mismo con vosotros si á la série de su infame plan conviniese vuestro sacrificio? Los Calígulas y Nerones, jamás tuvieron término que pusiese límites á su ferocidad.

«Ella se complace en derramar sangre, en cubrir de luto los corazones de viudas y huérfanos, de padres ancianos y de sacerdotes virtuosos.

«Ella desola los campos, arruina el comercio y la industria, destruye las minas y todo lo reduce al estado de miseria que empezais á experimentar.

«Los robos, las rapiñas y las asechanzas, han destruido el derecho, la prosperidad, trastornando el orden civil, y reducido á un caos el político, no hay persona ni intereses seguros, ninguno puede contar con su existencia, ni con sus bienes, esto es en bosquejo el cuadro de la felicidad que os preparan Hidalgo y sus secuaces.

«Despertad del letargo: unios sinceramente á vuestro gobierno lejítimo, y empezareis desde aquel momento, á disfrutar de la paz, de la seguridad y de la abundancia.

«Se tranquilizarán vuestros corazones agitados, y apartareis de ellos los errores y remordimientos del crimen; esperadlo todo de este gobierno justo y piadoso, bajo cuya direccion habeis sido felices trescientos años. y esperadlo tambien de los generales que mandan sus ejércitos, en los que no hallareis sino los sentimientos de humanidad, de bondad y de indulgencia, que debeis prometeros de un hombre que ha vivido 20 años entre vosotros, que reputa este suelo como patrio, que está enlazado con vuestras fa-

milias por los vínculos mas estrechos, y que mira y experimenta vuestros males como propios.

«Guadalajara, 26 de Enero de 1811.—*Félix Calleja.*»

PROCLAMA

Que el Sr. brigadier D. Félix Calleja, comandante general del ejército del Rey dirige á sus valerosas tropas que tan gloriosamente sostuvieron el ataque sobre el puente de Calderon contra los insurgentes.

«Soldados:

«He deseado hablaros desde el dia 17, pero mis enfermedades no me lo han permitido: él es el mas glorioso para vosotros y para la nacion á quien perteneceis: cien mil hombres con noventa y tres piezas de cañon, arrollasteis y dispersasteis en cinco minutos que duró el verdadero ataque, no habiendo sido el resto de las seis horas de accion sino disposiciones preparatorias, que el demasiado ardor convirtió inoportunamente en ataque por la izquierda, ataque prematuro que ocasionó la muerte de algunos valientes, y que en cierto modo retardó la victoria, obligándose á tomar posicion sobre la loma de nuestra izquierda.

En este estado, y batida la derecha del enemigo por nuestras valerosas tropas de la izquierda, donde me hallaba, me presenté delante de vosotros para conducirlos al ataque, que ya estaba dispuesto del modo que debió haberse hecho desde el principio, y en vuestro alegre semblante que manifestaba la confianza que os inspiraba la presencia de vuestro general, leí la victoria; sí, soldados,

tenedla, vuestra general economizará vuestra sangre, y nunca os empeñará en acción, si aún restare alguna, que no esté seguro del triunfo y á vuestro frente.

«Os agradezco esta confianza, siempre precursora del suceso, y os encargo que por ningun motivo, ni aún con el de perseguir al enemigo disperso y fugitivo perdáis vuestra formación, que es la única verdadera fuerza: vosotros habeis sido testigos de que un descuido de esa especie fué causa de que perdiera la vida el valeroso señor conde de la Cadena, con otros tres ó cuatro que lo acompañaban, cuya desgracia me ha sido sumamente sensible y debe serlo á vosotros por las virtudes militares que adornaban á este ilustre jefe, y quisiera también que el renombre de libertadores de la patria y restauradores del trono y de la paz que tan justamente habeis adquirido, reunieseis por vuestra conducta personal el de los valientes mas honrados, detestando todo vicio ó acción indecorosa que de algun modo pueda empeñar vuestra gloria.

«Guadalajara, 24 de Enero de 1811.—*Félix Calleja.*»

Con fecha 12 de Diciembre, de Silao, dirigió el brigadier Calleja al Virey el siguiente oficio:

RESERVADO.

«Excelentísimo Señor:

«El ejército que V. E. se ha servido confiarme se compone de hijos del país, que siempre han tenido la queja

de que los servicios hechos en América han sido desatendidos.

«Ha tenido dos acciones, que han hecho cambiar de aspecto la insurrección mas bárbara que jamás ha intentado nación alguna, y se creen con derecho á alguna próxima distinción, ya que por la distancia del trono no puede ser recompensada su fidelidad. El corazón del hombre no tiene mas resortes que el premio y el castigo; y aunque para las almas generosas la recompensa de la virtud, es la virtud misma, no son todas de este temple.

«Por esto, y porque observo algun disgusto ó llámese sentimiento, podría convenir si V. E. lo tuviese á bien, que sin otra distinción que la conveniente entre el oficial y el soldado, se acordase indistintamente á todos una medalla con la inscripción de las acciones.

«Nada desean, ni nada pretenden los jefes y oficiales europeos, mas que la gloria de servir á la patria; tanto mas pura cuanto menos son sus aspiraciones..... Dios etc.»

«Venegas respondió en 16 de Diciembre de 1810:

«Aseguro á V. S. que incesantemente he meditado sobre este punto y que no me quedará nada que hacer, para manifestar á sus beneméritos individuos el aprecio que hago de sus fatigas.

«Contemplo próximo el fin y la coronación de ellas, y en los pocos días que probablemente se terminarán, se arreglarán con aquella detención que hace apreciables los que deban concederse y que han debido esperar sin desconfianza de las públicas aprobaciones y elogios que les ha expresado un general, que tiene por principio de su conducta, no prodigar alabanzas sino en las cosas de per-